

IMPOSICIONES EN BURDIN

A la Jefatura de la Ertzainetxea de Donostia no le ha sentado bien que el Área de Prevención y Salud Laboral atienda las legítimas reclamaciones del personal que presta servicio en Burdin.

Ha dado la orden de que retiren de las garitas de vigilancia perimetral los taburetes que dicho Área ha entendido corresponde como mobiliario adecuado.

ELA solicitó por escrito fechado el 11 de abril de 2013, a la Jefatura de Centro de Instituciones, que dispusiera lo necesario para dotar a esos puestos del mobiliario acorde a la normativa de Prevención de Riesgos Laborales. Dado que no hubo respuesta, reiteramos la solicitud, por escrito fechado el 26 de abril de 2013, al Secretario del Comité de Salud Laboral.

Tras el verano se dotó a las garitas de los taburetes que el Área de Prevención estimó pertinentes y adecuados.

El día 4 de febrero, tras una visita realizada por la Jefatura de Unidad a Burdin, ha ordenado al personal que retire ese mobiliario al no contar con su visto bueno, pues a su entender no permite una correcta vigilancia.

ELA no está de acuerdo, ni con la actuación de la Jefatura ni con la valoración que hace del mobiliario, que entendemos cumple con los objetivos, tanto de posibilitar la vigilancia como las de prevención de la salud.

